

N. 24.

to ta  
N.º 935. Ejerc. Unido de la Cos. del Norte del Perú

ESTADO MAYOR JENERAL.

L I  
CUART. JEN. EN *Lima junio 30* DE 1826

Ai *Sr. Comisario Procnal. del Ejercito del Perú D. Pablo Romero.*

Contextose al Sr. *El artículo 393. de la ord.ª jeneral del dia*

*ya Fiquenza es como sigue*  
*Confha. de Ayca me dice el Sr. jeneral*  
*Wancunbabe en jefe lo que copia = siendo la voluntad expresada*  
*al Sr. Cor. Des. G. el Libertador comunicada del Oficio, que Vt.*  
*Armas, iguales encargo del Despacho del Estado. M.ª Liza*  
*mente*  
*ha tenido a bien nombrar provisional m.ª de jefe*  
*del E. M.ª del Ejercito al Coronel D. Maria*  
*no Almaraz, cuya revolucion se convoca Vt. darla*  
*abaxa al Ejercito en la orden jeneral del dia, tam*  
*mitiendola igualmente a los jefes del territorio*

*Ho en l.ª*  
MH-06152  
CAS. 59  
DOC. 230  
FOL. 1

Demé dependencia para inteligencia en  
la parte que le corresponda.

Se lo comunico a V. p. a inteligencia.

Dios que a V.

El general jefe  
Mij. Figueroa



0.2.152-786  
(MF)